

## **CONVOCATORIA 001-CCPM-2023**

Agustín Aníbal Intriago Quijano  
Gobierno Municipal 2023-2027

**CONVOCO A LAS Y LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DE MANTA, A LA SESIÓN QUE SE DESARROLLARÁ EL DÍA VIERNES 09 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 15H00, DE MANERA VIRTUAL; CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

1. Constatación del quórum e Instalación de la Sesión del Consejo Cantonal de Planificación de Manta.
2. Conocimiento y resolución del Ante Proyecto del Presupuesto del GADMC-Manta del año 2023.
3. Designación del representante del Consejo de Planificación para la exposición del Ante Proyecto ante la Asamblea de Participación Democrática Ciudadana del Cantón Manta.



Manta, 07 de junio de 2023

Agustín Intriago Quijano  
**ALCALDE DE MANTA**

**PRESIDENTE CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DE MANTA**

ID de reunión: 891 3208 5394  
Código de acceso: 618125





**ACTA N°001  
SESIÓN VIRTUAL  
DEL CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN DEL CANTÓN MANTA  
PARA VALIDACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL  
GAD MUNICIPAL DE MANTA 2023**

En la ciudad de Manta a los a los nueve días del mes de junio del 2023 a partir de las 15hoo previa invitación a sus miembros mediante convocatoria **001-CCPM-2023** de fecha 7 de junio del 2023 de la máxima autoridad del GAD Municipal de Manta abogado Agustín Intriago Quijano esto basado en lo que establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su artículo 66, 67,68,69,70,71 los artículos 29, 106, 107, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el artículo 83 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se dan cita los miembros del Consejo Local de Planificación del Cantón Manta a través de la plataforma Zoom a la reunión virtual para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Constatación del cuórum.
- 2) Conocimiento y Validación del Anteproyecto del Presupuesto del GADMC-Manta del año 2023.
- 3) Designación del representante del Consejo Local de Planificación para la exposición del Anteproyecto ante la Asamblea de Participación Democrática Ciudadana del Cantón Manta.

La sesión inició con la intervención de la Concejala Helen Ruperti delegada por el Consejo Cantonal de Manta al Consejo Local de Planificación, la edil como presidenta Ad Hoc solicitó al secretario por sesión Abogado Dalton Pazmiño que, luego de constatar el cuórum proceda a dar lectura al segundo punto del orden del día, luego de aquello se concedió la palabra al Ingeniero Ángel Carvajal director del área financiera del GAD Municipal de Manta mismos que en su exposición mencionó lo siguiente.

"Para entender la codificación del presupuesto prorrogado hay hablar un poco de la base legal tenemos el COOTAD que es la normativa que rige a los GAD en todos sus niveles de gestión, provincial, cantonal y parroquial antes de todo es importante conocer que este presupuesto obedece a la codificación del presupuesto codificado 2022 al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022, en aplicación de la normativa nosotros hemos procedido a ejecutar todos los actos administrativos todos los actos necesarios apegados al código de planificación y finanzas públicas a su reglamento y sobre todo velando por el cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador en materia financiera y presupuestaria"

El funcionario destacó el trabajo que se realizó en las mesas temáticas con la ciudadanía para que no solo pudieran priorizar la obra física en materia de infraestructura también los ciudadanos pudieron conocer cuáles son los valores que se van a ejecutar, expuso que el rubro destinado para lo que resta del 2023 asciende a 164,327,961.59 mismos que es financiado con; los ingresos corrientes, ingresos de capital y los ingresos de financiamiento, en ingresos corrientes se tiene presupuestado 50 millones de dólares, en ingresos de capital 66 millones de dólares, en ingresos de financiamiento 46 millones de dólares, el funcionario detalló que los ingresos corrientes comprenden los impuestos, tasas, contribuciones, rentas, transferencia, en este caso es nuestro propio esfuerzo fiscal es decir la capacidad de gestión que tiene el municipio de Manta para obtener recursos en base a la aplicación de normativa al cobro de impuestos que es retribuido a la ciudadanía con obra, no solamente de infraestructura sino que también las transferencias y donaciones que corresponde a los ingresos que el gobierno central ejecuta a través de convenios interinstitucionales con el municipio de Manta.



En ingresos de capital se tiene venta de activos no financieros esto es cuando se ejecuta venta de taludes que los autoriza el consejo en base a petitorio ciudadanos, en esto se tiene presupuestado 66 millones de dólares que corresponde a la gestión del señor alcalde para la obtención de recursos en obras, no solamente tenemos rubros no reembolsable como es la construcción del megaparque se tienen obras de infraestructura a nivel de alcantarillado sanitario que es de beneficio colectivo, la inversión sanitaria beneficiará a varios sectores de Manta. Los ingresos de financiamientos que corresponde a los financiamientos públicos y las cuentas pendientes por cobrar este último significa los anticipos de obras Fiscal que se van amortizando y esto simboliza una baja en esas cuentas en el presupuesto de gasto.

Al finalizar el director financiero mencionó que a pesar de que este presupuesto está siendo construido dentro de 30 días término se ha procedido a aplicar todo lo que el COOTAD indica para la construcción del presupuesto, esta misma base legal manifiesta que no se aprobará un presupuesto sin en el mismo no se asigna por lo menos el 10% de los de los ingresos no tributarios, estos ingresos para este periodo 2023 haciende a 2 millones con este monto se sobrepasa el 10% porque se tiene una mayor inversión social por parte del GAD Municipal de Manta.

A continuación, la presidenta Ad Hoc concede la palabra a la Directora de obras públicas Ingeniera Eliana Zambrano, la funcionaria en su exposición detalló la planificación que en función al recurso que se tiene planificado para el ejercicio fiscal 2023 mismo que será ejecutado de la siguiente manera: 89'814.632.61, este este monto se encuentra dividido en obras nuevas para todas las parroquias inversión de 3.4 millones de dólares, así mismo como en todos los años siempre se realiza un mantenimiento vial e integral en todo el cantón manta este haciende a un valor de 1,500,000 así mismo también se tiene contemplado un rubro como obras de protección, obras por emergencia y obras de cuantía, cubiertas en instituciones educativas. Como ustedes bien sabrán en estos momentos nuestro cantón y toda la costa del Pacífico está en alerta amarilla, en función a lo que se podría aproximar hablando propiamente del fenómeno del niño se tiene planificado un monto de cuatro millones \$200,000, rubro que servirá para tener el alquiler de maquinarias, para hacer protección en varios tramos de los cauces de los ríos.

La funcionaria municipal continuó exponiendo los rubros destinados para cada una de las parroquias del Cantón Manta, montos que han sido distribuidos de acuerdo a las prioridades de la ciudadanía en cada una de las mesas de trabajo que se realizaron con la ciudadanía, además basado en las necesidades de cada uno de los sectores.

Luego de la intervención de los funcionarios municipales solicita la palabra el señor Oswaldo Bravo representante de la ciudadanía y la Ingeniera Liga Alcivar en ese orden, a esto la presidenta Ad Hoc del Consejo local de Planificación del Cantón manta, resalto que las interrogantes que se presentaren deben de ser para aportar al anteproyecto del Presupuesto. Luego de aquello se le concedió en primer lugar la palabra al señor Oswaldo Bravo quien menciona su preocupación por las obras que han venido siendo arrastradas desde el 2019, siendo esto una preocupación ya que según el señor Bravo no se ha cumplido con lo presupuestado, a esto recomienda que lo que se programe se realice entendiendo que no todo lo solicitado por la ciudadanía se puede hacer, esto por las finanzas del municipio.

Al no ser una pregunta respecto al Anteproyecto del Presupuesto lo manifestado por el señor Oswaldo Bravo, y de acuerdo al procedimiento parlamentario se le concede la palabra a la Ingeniera Ligia Alcivar, quien mociona se valide el Anteproyecto del Presupuesto 2023, moción que es apoyada y aprobada de manera mayoritaria teniendo un voto en contra. Luego de aquello la presidenta Ad Hoc manifiesta la interrogante del señor Oswaldo Bravo sería respondida evacuados los puntos del orden del día.

Prosiguiendo con el orden establecido se da paso al siguiente punto del orden del día, tomando la palabra el Arquitecto Fernando Zambrano director de Planificación, quien mociona el nombre del Ingeniero Angel Carvajal para que sea el quien en representación del Consejo Local de Planificación sea quien exponga ante la Asamblea Democrática Ciudadana del cantón Manta, en este punto el señor Oswaldo Bravo se retiró de la reunión, prosiguiendo con el proceso de la sesión, se procede a la votación de la moción presentada por el Arquitecto Zambrano, misma que fue apoyada de manera unánime.

Evacuados los puntos del orden del día la presidenta dispuso a los funcionarios municipales de finanzas y Obras Publicas dieran respuesta a la interrogante presentada en su momento por el señor Oswaldo Bravo, siendo en primer lugar el director Financiero quien contesto.

“En lo que se refiere al ejercicio fiscal 2019 también fue un presupuesto prorrogado de una administración saliente, en ese año solo para el 2019 se socializaron 3.2 millones de dólares se socializó ese rubro para lo que restaba del año, para el siguiente año 2020 se socializó un rubro de 12 millones de dólares pero qué pasó, en el año 2020 hubo una pandemia con una reducción presupuestaria que en el final del día fueron 14.7 millones de dólares que dejamos de percibir de flujo de efectivo en nuestras cuentas qué pasó con esto las obras plurianuales en el año 2019 para la construcción del ejercicio 2020, es decir se ejecuta en un plazo de 24 meses o 36 meses”.

El funcionario prosiguió manifestando que, siempre se manifiesta que no se está cumpliendo con lo planificado en tiempo de pandemia se tuvo que reprogramar obras, que no se podía actuar porque no se podía construir un parque en medio de una pandemia se tenían que tomar medidas preventivas, nadie preveía que el mundo tenía que atravesar por una pandemia o emergencia sanitaria, en las reuniones cuatrimestrales del Sistema se ha informado hasta la saciedad sobre estos temas.

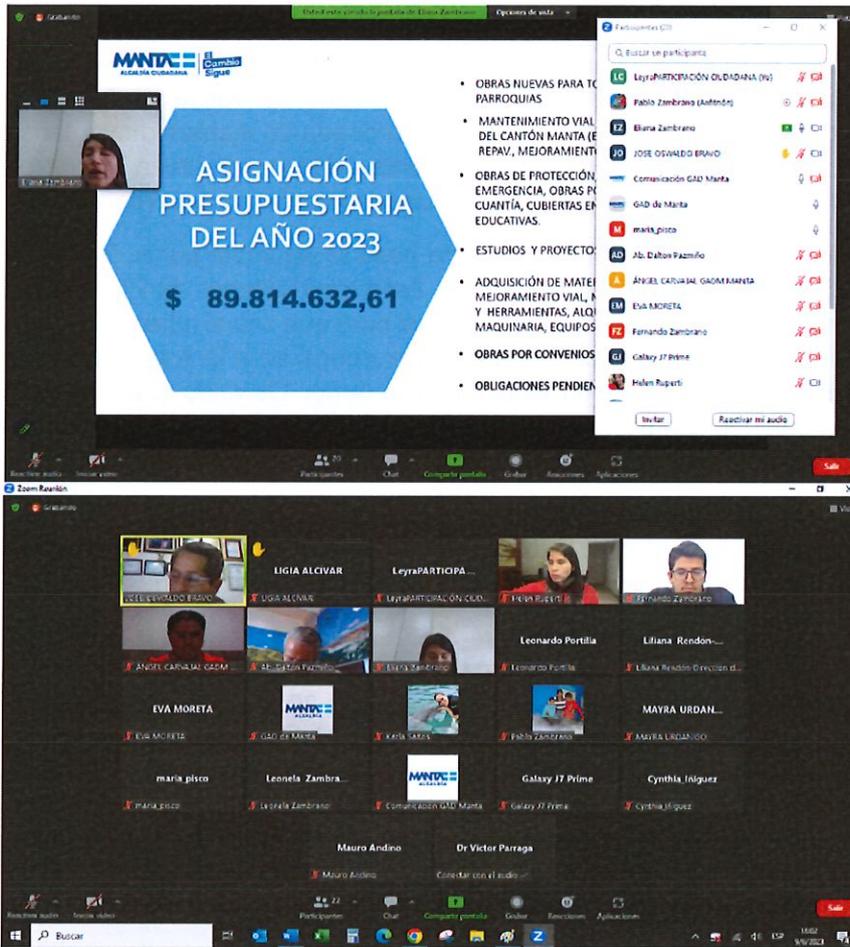
Toma la palabra la directora de Obras Publicas quien en respuesta a la pregunta del señor Oswaldo Bravo manifiesta que al final del año en curso se hace más de lo que se prioriza, en el 2019 se proyectó un monto de lo que restaba del año antes mencionado, lastimosamente la pandemia llego a trastocar lo planificado.

Concluidas las intervenciones el Consejo Local de Planificación del Cantón Manta en uso de sus facultades resuelve:

1. Validar el Anteproyecto del presupuesto del año 2023
2. Designar al Ingeniero Angel Carvajal para que en representación del Consejo Local de Planificación de Manta realice la exposición del Anteproyecto ante la Asamblea de Participación Democrática Ciudadana del Cantón Manta.

Siendo las 16h38 se da por terminada la sesión, y para respaldar lo antes detallado se anexa captura de pantalla.





*[Handwritten signature]*  
**Helen Yeritza Ruperti López**  
**CONCEJAL DE MANTA**  
**PRESIDENTA Ad Hoc DEL CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACION**  
**DEL CANTON MANTA**

Elaborado por:  
 Abogado Pablo Zambrano Velez  
 ANALISTA DE MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA  
 DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA GAD MUNICIPAL DE MANTA



## CONVOCATORIA 001-CCPM-2023

Agustín Anibal Intriago Quijano  
Gobierno Municipal 2023-2027

CONVOCO A LAS Y LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DE MANTA, A LA SESIÓN QUE SE DESARROLLARÁ EL DÍA VIERNES 09 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 15H00, DE MANERA VIRTUAL; CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum e Instalación de la Sesión del Consejo Cantonal de Planificación de Manta.
2. Conocimiento y resolución del Ante Proyecto del Presupuesto del GADMC-Manta del año 2023.
3. Designación del representante del Consejo de Planificación para la exposición del Ante Proyecto ante la Asamblea de Participación Democrática Ciudadana del Cantón Manta.

Manta, 07 de junio de 2023

### Recibido

Señora  
Helen Yeritza Ruperti López  
**CONCEJAL DE MANTA**  
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**

*Eva Urdesoto*  
08/06/2023  
10:49

Arquitecto  
Fernando Javier Zambrano Loor  
**DIRECTOR DE PLANIFICACION TERRITORIAL**  
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**

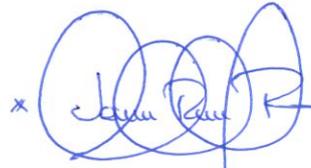


Ingeniera  
Ligia Elena Alcívar López  
**DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTRO, PERMISOS MUNICIPALES Y SERVICIOS CIUDADANOS**  
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**

*Prof. Quijano*  
08-06-2023



Ingeniera  
Liliana Del Rocío Rendon Macías  
**DIRECTOR DE CALIDAD AMBIENTAL, RIESGOS Y FAUNA URBANA**  
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**

x 

x   
Ingeniero  
Mauro Andrés Andino Cabrera  
**SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DE RIESGOS (E)**  
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**

x   


Señor  
Oswaldo Bravo  
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**

x  7/06/2023  
17428

Señor  
Fidel Cárdenas  
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**

x 

Abogado  
Victor López  
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**



Señora  
Leonela Zambrano  
**Presidenta del GAD Parroquial de Santa Marianita**  
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**  
Ciudad. -

GOBIERNO PARROQUIAL SANTA MARIANITA  
**RECIBIDO**  
Fecha: 08/06/2023 Hora: 14:57  
  
SECRETARÍA - TESORERÍA

SECRETARÍA - TESORERÍA  
Fecha: ..... Hora: .....  
**RECIBIDO**  
GOBIERNO PARROQUIAL SANTA MARIANITA

